

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—  
 PALMA. Imprenta Balear.  
 Rullan, hermanos.  
 Garcia.  
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.  
 Sale todos los dias excepto los  
 sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—  
 Por un mes. . . . . 8 rs.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Ibiza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino. id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 1853.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Epoca.)

Habíamos deseado ver provista la cartera de estado antes de llamar la atención del gobierno y de nuestro país sobre la situación en que se encuentran las relaciones de la España con varias potencias extranjeras; pero retardándose esto más de lo que creíamos, y teniendo gran confianza en las luces y en el patriotismo del actual presidente del consejo, encargado interinamente de este importante departamento, vamos á iniciar algunas de las cuestiones sobre las cuales debe fijarse la atención de todo gobierno celoso de los intereses y de la dignidad de la España.

La más rápida ojeada sobre el estado de nuestras relaciones exteriores basta á convencer á todo el mundo de que si graves son las dificultades interiores que han legado á sus sucesores los gobiernos llamados en estos últimos años á regir los destinos del país, más graves, y tal vez de más difícil remedio, son las complicaciones que han suscitado en el exterior por el abandono de los ministros que han estado al frente de nuestras relaciones diplomáticas. Hace muchos años que no teníamos en Europa una situación de más aislamiento y en América una perspectiva de más grandes dificultades. Aquella importancia que dieran á nuestro país los sucesos de 1848, la expedición á Italia y el desenlace de nuestras diferencias con la Inglaterra, toda se ha abismado ante el espectáculo que la España ha presentado en estos dos últimos años.

En Alemania nuestra influencia es nula. Sin haber hecho nada para intimar nuestras relaciones con la Prusia, nación llamada á ser la guardadora de las tradiciones y de los intereses de la libertad en el centro de la Europa, mirados con cierto desden en Viena desde que fracasó en Madrid el golpe de estado, no reconocidos por la Rusia, cuyo predominio es cada día mayor cerca de los gabinetes del Norte, permanecemos separados digámoslo así, del centro donde se resuelven las más graves cuestiones europeas, mirados acaso como ingleses en Viena y como franceses y bonapartistas en San Petersburgo.

Aunque sensible sea esta frialdad de relaciones con grandes potencias destinadas siempre á representar un gran papel en las complicaciones futuras de la Europa, fácilmente nos consoláramos de ella, si nuestra situación respecto á la Inglaterra y á la Francia fuese mucho más ventajosa.

¿Lo es en Londres? El lenguaje de su prensa gubernamental nos lo revela: los actos, los despachos y la actitud de la Inglaterra en nuestras Antillas, nos lo dicen con sobrada elocuencia. Como nación no se tiene confianza en nuestras promesas; como gobierno que nos llamamos constitucional, se nos mira con un desden profundo.

Si en el corazón de los hombres de estado que rigen las destinos de la Inglaterra hay simpatías para algo español, no es ciertamente para los gobiernos y las ideas que han predominado de algún tiempo á esta parte en nuestro país. Esta tendencia del espíritu público es cada día más ge-

neral en Inglaterra. Que ha podido hacer para contrariarla nuestro representante en Londres, cuando el regresar allí de su último viaje á España, iba su corazón lleno de los más tristes presentimientos?

¿Es más favorable nuestra situación diplomática cerca del Elíseo? Aun están caientes las cenizas de un gran nombre que representaba con gloria la fama española en París, aun cuando no representase siempre con igual éxito los intereses todos de la España. Pero si esta tumba nos inspira respeto, esa misma enfermedad larga y penosa que le ha conducido á ella, las circunstancias difíciles de la Francia, las anomalías de nuestra política, todo ha contribuido á que la España nada haya conseguido de la cordial alianza que hemos mantenido con el imperio francés, como no sean algunos artículos laudatorios de el *Univers* y de la *Patria* en favor del golpe de estado que proyectaron los ministerios Roncali ó Bravo Murillo.

Entretanto, la cuestión de límites no ha dado un solo paso para su solución favorable, y tenemos motivos fundados para recelar que si no se activan estas negociaciones, llevándolas á feliz término, este verano sean teatro de algún conflicto grave esos mismos valles y esas montañas, que pisaba con su leve planta en sus escursiones de estío la joven española sentada hoy en el trono imperial de la Francia. ¿Cuán inmenso partido, sin embargo, habrían sacado gobiernos á toda la altura de sus destinos, de estos lazos tan íntimos y de la benevolencia desinteresada que ha mostrado siempre nuestro país á Luis Napoleón, en esos mismos días en que acaso esta actitud nos ponía mal con todas las grandes potencias de Europa!

De Inglaterra y Francia vengamos á Italia. Para los que saben el estado de nuestras relaciones con Nápoles y la actitud de nuestra legación más romana que española en Roma, no necesitamos sino indicar la situación de nuestra diplomacia en esas cortes. ¿Acaso no lo revela bien el reciente envío de nuestra escuadrilla á los mares de Italia, el número escaso de nuestros cardenales, la tercera parte de los que la iglesia de Francia cuenta, las eternas dilaciones que experimenta cuanto se refiere al mejor orden de la iglesia en España, las exageradas pretensiones de la corte romana, la situación en Nápoles de nuestra rama real desheredada, y las complicaciones que á cada instante surgen en las relaciones de los representantes de España con el gobierno de las Dos-Sicilias?

Pues si de Europa volvemos los ojos á la América, lo que aquí es solo una situación de aislamiento ó de frialdad diplomática, es allí una situación casi de guerra, y cuando menos de gravísimas complicaciones. No hablaremos de las diferencias lamentables á que la *trata* ha dado origen entre dos naciones que como la Inglaterra y la España tan vivo interés tienen en hallarse unidas en la cuestión de Cuba; pero lo que acontece en los Estados-Unidos, los nombramientos hechos recientemente por aquel gobierno, el lenguaje de sus oradores y hombres de estado en el senado de Washington, todo está revelando cuales son los grados de nuestra influencia cerca de la Union americana, y como estamos re-

presentados en aquel puesto, el primero de la diplomacia española.

Séanos permitido insistir en esto, no obstante las ardorosas defensas hechas de nuestro ministro plenipotenciario en Washington. Sin desconocer sus talentos y reconociendo su patriotismo, la verdad es que no ha sido feliz en los resultados de la importantísima misión que le está confiada, y que pende principalmente á que los Estados-Unidos tengan con la España las consideraciones que guardan con toda nación amiga y aliada. Sabemos si que en Madrid es donde está principalmente el secreto de nuestra consideración y respeto en Washington; que de la actitud enérgica y firme de los gobiernos españoles en la cuestión de Cuba, depende á su vez la actitud de la Union americana; pero es indudable que puede contribuir muchísimo á que ella sea todo lo respetuosa que debe serlo la situación de un embajador español, animado de todo el patriotismo y de la energía que necesita hoy nuestra plenipotencia en Washington.

Para responder á la actitud y á la conducta de los Estados-Unidos, han imaginado varios periódicos con más patriotismo que cordura en nuestro sentir, que la España vuelva sus ojos hacia Méjico y ofrecer á este el protectorado de la antigua madre patria. La primera condición de este protectorado habría de ser naturalmente el establecimiento de la monarquía constitucional en Méjico, y grandes privilegios á favor del comercio español. ¿Se han meditado bien los efectos de estas indicaciones? Confesamos que en el estado actual de la cuestión de Cuba ellas nos alarmarían profundamente si á las palabras de la prensa siguieran actos que les diesen alguna apariencia de realidad.

¿Querria Méjico el protectorado de la España? ¿Es posible allí hoy la monarquía edificada sobre arena? ¿Consentirian una y otra cosa los Estados-Unidos, sin consumir toda la pólvora y toda la sangre de los dominadores de Tejas y de la California? ¿Nos permitiria la Inglaterra ajustar tratados de comercio con Méjico de que ella no fuera participe también? ¿Habría gran seguridad de que el trono que se levantara en Méjico, no obstante el protectorado de nuestro ejército y de nuestra escuadra, no se viniese á tierra al primer vendaval revolucionario de los que devastan la América un día española?

Nosotros, como españoles, sentimos profunda y dolorosamente no participar de tan lisonjeras ilusiones, cuya realidad habría de ser muy amarga para nuestra patria. Pero si pensamos así respecto á las cuestiones que una parte de nuestra prensa ha suscitado, creemos al propio tiempo que un representante español enérgico, de capacidad, de elevación de ideas, tiene en Méjico un vastísimo campo abierto para ejercer una influencia provechosa á aquella república y á sus relaciones con su antigua metrópoli. Tal vez la presidencia de Santana va á dar á Méjico, quebrantado por tantos años de anarquía, y por tantas causas de disolución social algunos días de respiro, y sería una fatalidad que nuestro gobierno y nuestra diplomacia en América no supieran aprovecharlos.

Tal es, trazado á grandes rasgos, el

cuadro de nuestra situación diplomática en Europa y en el nuevo mundo. El por sí solo revela cuanta necesidad hay de que el gobierno español consagre una atención preferente á las cuestiones de nuestra política exterior; y cuán urgentísimo es que tenga en el exterior personas á cuya elevación de ideas, á cuyos talentos probados, y á cuyo patriotismo y alta posición pueda encomendar con éxito el difícil papel de representar bien y defender mejor los intereses de la España cerca de las principales cortes de Europa y de América.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## FRANCIA.

A un periódico belga le escriben de París el 4.º de mayo lo siguiente:

«Desde el lunes no se dudaba por los médicos, y en especial por el sábio comadron de la emperatriz, Mr. Paul Dubois, el término de la situación en que se encontraba S. M. El mal parto se creyó generalmente haberse ya verificado. Sin embargo, la noche del miércoles fué buena, los síntomas habían desaparecido, y el viernes, el emperador, que no había tenido la triste certidumbre que poseía la ciencia, pudo lisonjarse de que sería otro el éxito. Una misa en acción de gracias fué celebrada por el gran limosnero. Poco después, á las cinco de la tarde, el emperador dictó por sí mismo á Mr. de Verville un despacho para la duquesa de Alba, despacho que explicaba la esperanza paternal en que rebotaba su corazón: una hora después, el emperador debió dictar una comunicación en todo contraria para los ministros, anunciando el suceso consignado esta mañana en el *Monitor*.

Lo que puede disminuir el sentimiento del emperador, es que la emperatriz ha salido felizmente de una crisis, en la que no se podía desear más que un término pronto, puesto que este era inevitable. Parece que la emperatriz ha vuelto á recobrar sus fuerzas y la energía de su espíritu.

Una persona que ha visto las pruebas del folleto de Mr. de Larochejaquelein, pruebas más importantes que las que ha citado un periódico de provincia, asegura que el célebre senador hace revelaciones bastante curiosas acerca de la actitud de los partidos en los días últimos que precedieron al 2 de diciembre. Acúsalos á todos, y procura explicar su conducta personal. Esto debe ser interesante.

Antes de concluir es necesario que diga algo sobre el canton de Friburgo. Las cartas que he recibido dicen que reina la mayor agitación; las prisiones continúan en los campos, y hasta se pretende (con dificultad puede creerse) que se va á exigir un empréstito forzoso de 300,000 francos sobre las personas sospechosas de tendencias anti-gubernamentales. Parece evidente que no ha existido complot. Se dijo que el Valle de Gruyere estaba insurreccionado. La noticia no es exacta.»

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de mayo.

La coincidencia de haber solicitado en estos últimos días algunos conocidos generales la concesión de cruces laureadas de S. Fernando, por



servicios hecho en la guerra civil, hace creer que la real orden que aparece hoy en la *Gaceta*, fijando con arreglo al reglamento un corto plazo, para pedir la abertura de los juicios contradictorios, se dirige á evitar que tras los generales citados, muy dignos de todo premio vengan otros solicitando igual gracia.

Ya han llegado despachadas á la agencia de preces de esta corte las dispensas impetradas de Roma, hasta el 25 de febrero último.

La *Esperanza*, periódico monárquico de Madrid que en varios artículos ha estimulado al gobierno español á que haciéndose parte en la cuestión de los Santos Lugares reclame para sí, en virtud de sus indisputables derechos el título de protector que se disputan actualmente Rusia y Francia, publica hoy una carta de Marsella en la que propone que se declaren protectoras de la tierra Santa todas las naciones que contribuyen con sus limosnas á sostener los Santos Lugares. Sobre este asunto del que hacemos mención por lo que toca á la España, hemos oído decir que Roma reclama para sí el derecho de protectora en gracia de la Santidad del objeto y de la paz de las Naciones que en esta cuestión han tomado parte.

El Sr. Carriquiri, de quien la mayoría de los periódicos ha dicho que marchaba á París con el objeto de contratar los materiales para el puerto del Grao de Valencia, lleva además el encargo de avistarse con el general Narvaez de parte de algunas personas respetables amigos de ambos.

La *Epoca* de esta tarde confirma lo dicho hace dos días por la *Correspondencia autógrafa* sobre lo completo de las reformas que se preparan en el ministerio de la gobernación. Como todos estos asuntos se rozan con cuestiones personales, el ministerio marcha en ellos con mucho pulso. A esto debe atribuirse el que ya no hayan visto la luz pública estas medidas.

La cuestión sobre la baja del precio de la sal con destino á la agricultura y á la ganadería ha pasado con urgencia al consejo real, para que dé su dictamen sobre este pensamiento del gobierno. Como acerca de ello no puede haber más de una opinión dado que la sal que se destina á estos objetos no puede emplearse en otros, de esperar es que en breves días, despachado que sea el informe del consejo real, se adoptará una medida cuyo anuncio ha sido recibido con viva alegría en toda España.

En las oficinas de hacienda han comenzado ya los trabajos preliminares sobre el presupuesto de 1854. Esta es una obra laboriosa en atención á que el gobierno parece desea en primer lugar que el presupuesto sea un presupuesto verdad, é introducir en él todas las reformas compatibles con el servicio público. Inútil nos parece insistir sobre la necesidad de ambos extremos: los presupuestos y las cuentas están muy lejos de ser en España lo que la ley ha querido que fuesen, y mientras esto no suceda, inútil es toda discusión y todo examen en las cortes sobre lo que tanto interesa al país.

Cada día se hace más notable la indiferencia que al parecer muestra el gobierno respecto al nombramiento de ministro de Fomento. Ignoramos absolutamente las razones que tendrá el gabinete para permanecer en una inacción que tantos perjuicios puede acarrear á los verdaderos intereses materiales del país.

Hemos dicho ya cual es el espectáculo dignísimo que está ofreciendo la imprenta española, desde que han vuelto á lucir para ella días de libertad y de tolerancia. Al influjo

de la prensa legal ha desaparecido la prensa clandestina, que todo el mundo leía en Madrid en diciembre y en febrero.

Ayer estaban plenamente desmentidas las noticias á que ha dado lugar la no aceptación por parte del Sr. Ayllon de la cartera de estado, pues es falsa la noticia dada por los Diarios de Viena de estarse preparando para venir á España. Hasta ahora nuestro representante en la corte de Austria se niega á ser ministro: pero tampoco es cierto se halle próximo el momento de darle sucesor. Los nombres que han corrido en los círculos políticos no tienen probabilidades algunas, y lo más positivo es que el gabinete actual seguirá como se encuentra hasta que se aproxime la época política.

Atribuimos el retraso que se advierte en la publicación de los varios decretos anunciados sobre traslación ó separación de diferentes gobernadores al deseo que sin duda animará al gobierno de hacer en esta parte un trabajo más completo y una reforma más radical vivamente reclamada por el estado de diferentes provincias.

Las cuestiones de personas son para nosotros poco importantes cuando vemos resueltas bien las cuestiones de principios, y siendo enemigos de toda reacción no insistiremos sobre la necesidad de variar en parte el personal de las autoridades superiores de nuestras provincias sin tener para ello importantes razones.

La mayor parte de los gobernadores civiles, al frente hoy de nuestras provincias, han mandado durante un periodo bajo el cual se han verificado dos elecciones generales de diputados á cortes con caracteres de tales, que necesariamente han contribuido á enconar los ánimos y á desprestigiar á la autoridad. No ha sido una lucha entre partidos políticos, ha sido en muchas partes un pugilato entre todas las influencias sociales, entre todas las fuerzas de la autoridad contra la opinión, y esto ha dado como resultado forzoso el crear una situación de violencia y arrojar á los representantes del gobierno supremo en una senda que no es la más propia para la conciliación de los ánimos por el actual gabinete apetecida.

¿Pueden estas autoridades en el mismo teatro de estas luchas unir hoy las voluntades, calmar las pasiones, sustituir la conciliación y la calma á la irritación profunda que algunas de sus medidas y de sus actos produjeron? ¿Tienen la fuerza moral bastante para romper penosos y fuertes compromisos contraídos en días de prueba y hacer que solo resplandezcan la justicia y la tolerancia en el gobierno de los pueblos?

Indicar estas cuestiones es resolverlas. Haga, pues, el gobierno un arreglo en que sin privarse de la cooperación de todos aquellos funcionarios públicos que hayan dado pruebas de capacidad y de celo, ponga término á la situación violenta de muchas provincias y saque á las autoridades mismas de los conflictos en que las han puesto los sucesos ocurridos en estos dos últimos años.

De *El Clamor Público* tomamos esta interesante revista de los sucesos ocurridos en las provincias, durante la semana última:

«Por fin nuestras provincias se ven ya bajo el verdadero influjo de la estación de las flores. Esta época del año ofrece casi en todas partes y especialmente en nuestros pueblos del Mediodía un cuadro brillante y lleno de encantos y poesía. Fascinados por su belleza queremos detenernos siquiera un instante á la vista de esos deliciosos panoramas que forman nuestras sierras en la estación hermosa que atravesamos. La rejuvenecida naturaleza ostenta doquier las galas de una nueva y lozana vegetación; el aroma de los árboles, unido al de la infinita variedad de flores que nacen espontáneamente de nuestro suelo privilegiado, embalsama el aire purísimo que se respira: las

huertas diseminadas acá y allá, las perfumadas florestas, los matizados bosques de naranjos y limoneros, la perenne música de las aves, el desigual rumor de las arboledas, y el vago murmullo de los arroyos de cristalinas aguas, todo nace de estos parajes, el lugar predilecto de la naturaleza, para ostentar sus caprichosos encantos.

No se estiende sin embargo á todas las provincias la belleza de este bucólico panorama. La sequía vuelve otra vez á hacerse sentir en algunas, y de varios puntos de Valencia nos dicen que la escasez de aguas para el riego hace temer la pérdida de buena parte de la cosecha de cereales. El arbolado de secano, del cual tanto se esperaba allí, producirá muy poco, pues el olivo, bastante lleno de capullo, hace días que permanece estacionado, sin que pueda florecer, y si se retardan las lluvias se resentirá notablemente de su falta la cosecha de aceite. No es más próspera la situación de los algarrobos, agostados por el intenso frío de febrero y la prolongada sequía que se ha sufrido después. Como inevitable consecuencia de esta premisa, nos encontramos con la falta de trabajo, que tiene en la mayor penuria á la clase jornalera á que pertenece la mayoría de aquellas poblaciones rurales.

A los inconvenientes de la sequía se agregan en la provincia de Sevilla y en otras los desastres que trae consigo la langosta, esa plaga de los campos que tanto inquieta y perjudica á los labradores. Muchas dehesas están infestadas de esa simiente asoladora, y si no se acude con tiempo á su extinción y si continúa mirándose con indiferencia este asunto por las autoridades, los agricultores de los términos afligidos por esta plaga verán desaparecer en su mayor parte sus cosechas, como sucedió el año anterior. Para que este grave mal tenga remedio es preciso que se despliegue mucha actividad por los que pueden hacer algo en favor de los pueblos.

En este siglo versátil y novelero pocas cosas resisten al lento, pero constante martilleo del tiempo. Conservar en toda su pureza tradicional antiguas costumbres y hábitos venerandos, es hoy privilegio de muy pocos pueblos. La feria de Mairena, esa feria en que han hallado nuestros poetas tipos y colores para tantos cuadros de costumbres meridionales, notables por su gracia y por su verdad, va decayendo sensiblemente, y cada año que pasa se advierten mayor frialdad y menos movimiento en aquel mercado, un tiempo tan famoso en España. En el año actual el ganado de cerda y lanar ha sido en menor número que en la de Sevilla, ha habido poquísimos compradores y los precios han estado muy bajos. Ha llegado, pues, para la feria de Mairena el periodo de su degeneración, y si no se reanima el año próximo, no dudamos que pronto tendrá término.

Las obras públicas continúan en la mayor parte de las provincias con actividad. Remedio en unas del hambre que aqueja á sus moradores, síntoma en otras de su prosperidad creciente, por do quiera se impulsan y se adelantan. Las del puerto del Grao marchan con rapidez increíble en este país de los trabajos sin término y sin resultado las más veces. Ya, según las últimas noticias, se ha hecho una prueba de las barcazas ó pontonas destinadas á la conducción de piedra para la construcción del puerto, y se han arrojado al fondo algunos miles de quintales de piedra de las canteras de Cullera. Barcelona piensa también en la conclusión de su puerto, y ya parece que ha solicitado la debida autorización para terminar las obras há tiempo emprendidas.

Y urge, en efecto, darlas cima, tratándose de un puerto cada día más concurrido por los buques nacionales y extranjeros. Según el plano que se ha formado, la península ó lengua de tierra que constituye lo que hoy se llama puerto nuevo, debe prolongarse en forma de media luna hasta en frente de los embarcaderos de las canteras de Monjuich, y de aquel punto debe salir otro brazo para cerrar de noche el puerto por medio de unas cadenas. Cuando

este pensamiento se realice, aparte de la seguridad que obtendrán los buques que entren en el puerto, este no se verá inundado por las arenas que arrastran las corrientes, y que fuerzan á tener allí constantemente un buque de vapor para la limpia.

Pero no es solo en Valencia y en Barcelona donde se atiende á estas obras marítimas. Laredo proyecta un nuevo muelle que sirva de abrigo á sus lanchas pescadoras y aun á buques más grandes, y en estos momentos se trata de elegir el punto más á propósito para resistir al flujo y reflujo de las mareas más vivas y á la inmensa fuerza de este elemento cuando esté más embravecido. Al propio tiempo nos dicen de Sevilla que muy pronto se pondrá en uso el nuevo muelle que se está prolongando en el puerto de Bonanza, y que tanta comodidad ofrecerá á los viajeros, porque no tendrán que trasbordarse de los vapores á las lanchas para llegar á tierra. Todas estas obras demuestran que ya van los pueblos conociendo sus verdaderos intereses, y que dan á esta clase de trabajos la importancia que tienen en todos los países ricos y civilizados.

La cuestión de carreteras públicas da asimismo algunas señales de vida. Sin embargo, vemos con disgusto que todavía continúa sin resolverse la cuestión de la carretera transversal, que partiendo de Valladolid ha de empalmar con la de Aragón en Calatayud; tal vez sea causa de esta dilación la rivalidad suscitada entre Soria y la villa de Almazán. La facilidad y la economía están del lado de la primera, que tiene además la ventaja de recorrer todo el centro de la provincia, tocando en cuarenta de sus más lindos pueblos, pasando á muy corta distancia de los valles de Valdeavellano y Almarza y de los montes pinares, y dando con esto fácil salida á los granos, lanas y maderas en que aquella parte de la provincia abunda. Unase á esto su enlace en Soria con la carretera de Navarra, y se comprenderá los beneficios que no podemos de producir á las poblaciones de la ribera del Ebro, á derecha é izquierda de Tudela, en una línea que abraza más de veinte pueblos de gran producción hasta Zaragoza.

En nuestra anterior revista hicimos notar las tendencias que mostraban algunas capitales de Andalucía, como Sevilla, Cádiz y Málaga, á convertirse en grandes centros industriales. A los pasos dados en esta senda por los habitantes del Guadalquivir, tenemos que añadir hoy los que comienzan á dar los moradores de las orillas del Ebro. El día 21 del mes pasado se ha inaugurado en las inmediaciones de Zaragoza una nueva fábrica de sedería y pasamanería, movida por el vapor y por el agua que en tanta abundancia se presenta allí brindando á esta clase de empresas. Este establecimiento industrial, cuya construcción es muy elegante y cuya situación á la orilla del Ebro, que corre á sus pies, es en extremo pintoresca, consumirá gran parte de las sedas del país, y dará notable impulso á esta importante riqueza de nuestro suelo.

No queremos poner fin á esta revista de las provincias sin decir algunas breves palabras sobre las Filipinas de que hace algún tiempo no nos ocupamos. La dominación de España en el archipiélago filipino se ha limitado hasta ahora á puestos militares que mandan zonas reducidas, y solo á favor de los buques de guerra se ha hecho lugar en los aquellos dominios españoles el derecho de conquista, modificado, hasta un punto que casi le desfigura, por las consideraciones indebidas que se han dispensado á aquellos caciques de razas medio salvajes. La Inglaterra y la Holanda estienden su dominación en el mundo por un sistema muy distinto. Una y otra á favor de las compañías de comercio han reunido poderosos y activos elementos en sus colonias, y han llevado allí soldados, que contratados por empresas particulares, elevan indirectamente la preponderancia de sus gobiernos.

El nuestro en tanto no emplea más medios



que los de la organizacion militar para las estas empresas con que nos brinda nuestro derecho en el archipiélago filipino. Una com- pañia de catalanes acaso supla este vacío, pues se dice que se ha formado tomando por mo- delo la célebre compañía inglesa de las In- dias, para llevar á cabo la colonizacion de la isla de Mindanao, siempre que, como á aque- lla, se le dé la administracion esclusiva de la isla, la facultad de levantar tropas, nom- brar sus gefes, etc. Nosotros nos felicitaremos de que esto no se quede en proyecto, y nos felicitaremos mas si se da la preferencia á Joló sobre Mindanao, isla que se presta es- pecialmente á hacer un negocio asombroso y cuya dominacion por nuestra bandera será un servicio á la humanidad.

La isla de Joló está segura con 4,500 sol- dados, y en ella y en otras preciosas islas in- mediatas pueden introducirse colonias de chi- nos que se dediquen al cultivo del azúcar, te- niendo un seguro y ventajoso mercado en Sid- ney. Joló puede ser para España una pose- sion mas pingüe que Puerto-Rico. El sistema de colonizacion que debe adoptarse es la gran cuestion que hay que resolver, y podria ha- cerse con ventaja para fomentar la poblacion del archipiélago y provecho para la causa de la moralidad y de las costumbres de nuestra península.

En vista del bienestar que allí se goza, in- comparablemente mejor que el de Europa, en- tre los colonos, del escaso proporcional de chi- nos dedicados á las mas lucrativas profesiones, con propension al matrimonio, y de la supe- rioridad que nuestra raza ejerce sobre ellos, todos los hombres conocedores de aquellos pai- ses convienen en la oportunidad de trasladar á aquellas islas una copiosa cosecha de esas desventuradas que viven entregadas á la pros- titucion en Madrid y en las principales ciuda-

des de España, las cuales pronto pasarian allí de la escoria del vicio á ser elemento útil para la civilizacion y para sí mismas, convirtiéndo- se en miembros purificados para la sociedad y en gente acaudalada. Este sistema, seguido en Inglaterra, produce admirables resultados.

El elemento civilizador católico empleado en una vasta escala, completaria esta grande obra de la civilizacion española del siglo XIX. No perdamos la esperanza de que así lo com- prenderan los gobiernos que aquí se sucedan dignos de este nombre.»

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### INTENDENCIA MILITAR

DE LAS ISLAS BALEARES.

Aprobado por S. M. en 4 de abril próximo pasado el reglamento para la direccion y go- bierno de la escuela especial de administracion militar, así como para el orden de sus estu- dios, exámenes y promociones, á consecuencia de lo prescrito en el orgánico del cuerpo de 18 de febrero último y real orden de 21 del mis- mo mes; se insertan á continuacion los artí- culos 4.º y 5.º del propio que tratan de los re- quisitos y demas circunstancias que han de justificar los alumnos de nueva entrada, á fin de que por medio de este aviso, llegue á noticia de los que aspiren ingresar en la citada escuela.

Artículo 4.º Las circunstancias que han de justificar los alumnos de nueva entrada, con documentos que acompañarán á la pro- puesta, son las siguientes: 1.º Haber cumplido la edad de quince años y no exceder de lá de veinte.—2.º Ser de salud perfecta, sin indicio alguno de enfermedad, ni faltas en sus órga- nos y configuracion.—3.º Ser hijos de gefes ú oficiales del cuerpo ó del ejército y armada;

de empleados en las diferentes carreras del estado, ó de padres cuya situacion decorosa y holgada no sea incompatible con este honroso instituto, y les permita subvenir á su asisten- cia y equipo durante el periodo de la ense- ñanza.—4.º Estar impuestos en la doctrina cristiana; saber leer y escribir correctamente; las cuatro primeras reglas de la aritmética y algunas nociones de gramática castellana y principios de dibujo: de todo lo cual han de ser examinados á su ingreso en la escuela, bajo la responsabilidad del director de estudios. Si fuesen reprobados, perderán por primera vez el derecho de entrada; pero podrán volver á solicitarlo pasados seis meses; y solo si enton- ces no resultasen aptos, lo perderán definitiva- mente. Sin perjuicio de las edades mínima y máxima que se estableció para el ingreso en la escuela, todos los jóvenes que lo deseen po- drán hacer sus solicitudes para aspirantes des- de la edad de trece años, acompañadas de los documentos antes expresados; bajo el concepto de que de todos los pretendientes se formará una escala rigurosa en la direccion general del cuerpo para irlos llamando al ingreso por el turno de antigüedad de sus solicitudes, siem- pre que este les toque antes de la referida edad máxima de los veinte años, y de que, en igualdad de fecha de concesion, ha de pre- ferirse para el ingreso, cuando llegare aquel caso, al que estuviere mas próximo al máxi- mum. De su derecho, cuando tenga lugar, dará aviso la direccion general á los padres ó tutores de los pretendientes, y se considerará que renuncian á dicho derecho de ingreso, los que no contestaren afirmativamente en el tér- mino de dos meses. Las demas circunstancias para el ingreso en la escuela, se acreditarán por los medios que á continuacion se expresan.

Artículo 5.º El interesado formará un me- morial para el director general del cuerpo es-

crito de su propia mano, en el que solicite la plaza de alumno, expresando el punto en que residen sus padres, parientes ó tutores con quienes viva, y á quienes haya de dirigirse la contestacion. A este memorial acompañarán los documentos, á saber: Fè de bautismo del interesado, partida de casamiento de sus pa- dres, ambas originales y legalizadas en la for- ma ordinaria; informacion judicial de lim- pieza de sangre, en que declaren cinco testigos de excepcion intervenida por el síndico pro- curador general. Los hijos de militares y los de los que pertenezcan á los otros institutos del estado, sustituirán la informacion de limpieza de sangre, con copia legalizada del real título ó despacho del último empleo de su padre, y todos han de presentar fianza hipotecaria de asistencias por la asignacion mínima de ocho reales diarios; depósito en el banco de un se- mestre anticipado á dicho respecto, ó vivir en Madrid en compañía de sus padres ó con per- sona de conocida responsabilidad que garan- tice su decorosa subsistencia.

Con este motivo se advierte que existiendo en la secretaria de la direccion general del cuerpo, multitud de instancias solicitando pla- zas de alumno en la mencionado escuela espe- cial que no se hallan arregladas á lo que se previene en los preinsertos artículos 4.º y 5.º; se ha servido el Exmo. Sr. Director general del mismo señalar el término improrogable de un mes, á contar desde la fecha, para que los interesados completen los documentos que fal- tan á sus respectivas instancias, colocadas ya en la escala por orden riguroso de antigüe- dad de fechas; en el concepto que transcur- rido dicho plazo sin haberse llenado este re- quisito se considerará la solicitud como no pre- sentada.

Palma 12 de mayo de 1853.—El sub-in- tendente segundo gefe—Agudo.



13º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

Provincia de las Baleares.

RELACION de las capturas verificadas por la Guardia Civil de estas islas en el mes de abril próximo pasado.

PUESTOS.	Dias.	Núm.	NOMBRES.	Faltas ó delitos por que han sido capturados.
Palma . . . . .	14	2	Bartolomé Cervera.	Por robo de leña.
	24	1	Bartolomé Obrador.	Por sospecha de robo en cuadrilla.
			Sebastian Bauzá.	Por haber talado árboles.
Inca . . . . .	3	3	Bartolomé Reyó.	Por infringir los bandos de policía.
			Antonio Figuerola.	
			Miguel Quetglas.	
La Puebla . . . . .	20	1	Jaime Moyá (a) Butse.	Por haber herido mortalmente al paisano Antonio Beltran.
	21	2	Antonio Perelló.	Por faltar á los bandos de policía.
			Jaime Caimari.	
		Bartolomé Cladera.		
Llullmayor . . . . .	23	3	Gabriel Gort.	Por hurto de leña.
			Juan Saletas.	
			Juan Pons.	
Algaida . . . . .	24	1	Miguel Roig.	Por faltar á los bandos de policía.
			Antonio Gayá.	
			Antonio Vaquer.	
Mahon . . . . .	30	5	Martin Ferragut.	Por disposicion de la autoridad.
			Ramon Barceló.	
			Margarita Fiol.	
Iviza . . . . .	5	1	Juan Capó.	Por causar daño en propiedades ajenas.
	4	1	Juan Mayó.	Por haber sacado un pasaporte sin ser para él entregándolo á otra persona que se ha ausentado de esta isla.
	9	1	Juan Tur de Antonio	Por cometer varios atentados como demente.
	22	1	Antonio Rivas.	

Palma 16 de mayo de 1853 —El coronel comandante, Teodoro Artalejo.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 17.

De Villanueva en un dia laud S. Nicolàs, de 89 ton., pat. Roca, con vino.

DESPACHADOS.

Dia 17.

Para Sta. Pola laud S. José, de 26 ton., pat. Anton, con 14 pasag., y lastre.

Para Areñs laud S. José, de 29 ton., pat. Mayor, con salvado y efectos.

Para Mahon falucho Providencia, de 22 toneladas pat. Pons, con 5 pasag., aceite y efectos.

Para Barcelona laud S. Cayetano, de 53 ton., pat. Gía, con trigo y habas.

Para la Habana bergantin Cid, de 152 ton., cap. Sacristá con frutos y efectos del pais.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN PEDRO CELESTINO, PAPA Y CONFESOR.

Fué S. Pedro Celestino natural de Sengne en el reino de Nápoles. Cuando tuvo seis años era tan inclinado á todas las obras de virtud, que hablando con su madre, le solia decir: madre, yo quiero ser buen siervo de Dios. En Roma recibió las sagradas órdenes, y en el monasterio de Sta. Maria de Piesola tomó el hábito de S. Benito. Siendo la vida de S. Pedro muy excelente, movió á muchos áseosos de la perfeccion á venir á el y ponerse en sus manos; de donde tuvo principio la orden de los

celestinos. Por la muerte de Nicolás IV fué elegido supremo pontífice, de cuya dignidad hizo solemne renunciacion habiéndola tenido seis meses, para continuar su vida penitente y retirada: Murió de 84 años, el 19 de mayo, del año del Señor 1296.

CULTOS.

Mañana en la parroquial de Sta. Eulalia se celebrará la undécima fiesta dedicada á la figura de Cristo crucificado que se venera en dicha iglesia desde el tiempo de la conquista de esta isla. A las diez se cantará la misa mayor con música.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	14 grad.	28 p.	80
12 del dia.	15	28	70
5 de la tarde.	15	28	82

ARECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol á las ——— 4 hs. 54 ms.  
Pónese á las ——— 7 » 9 »  
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 7 s.

ANUNCIOS.

Correos.—Por causa del mal tiempo se ha suspendido la salida del de Barcelona hasta mañana á las once y media.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERTI.

IMPRENTA BALEAR  
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES.  
Calle de San Francisco, número 30.